



## CONVOCATORIA DEL PROGRAMA 26 DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA SOBRE LA PUESTA DE SOL DE ROSES, EN EL MARCO DEL FESTIVALET DE ROSES

### 1. Bases reguladoras

Las bases reguladoras específicas de esta convocatoria han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 6 de noviembre de 2023, y publicadas en el BOP de Girona número 242, de 20 de diciembre de 2023.

### 2. Crédito presupuestario

La cantidad máxima destinada a este concurso es de 1.200,00 €, incluido el importe correspondiente a la retención de IRPF en su caso, con cargo a la aplicación presupuestaria 71 4311 4810000.

Se establecen 4 categorías de premios, con los importes brutos siguientes:

1. Categoría Infantil A  
Ganador Diploma y premio de 50,00€
  
2. Categoría Infantil B  
Ganador Diploma y premio de 50,00 €.
  
3. Categoría Juvenil  
Finalista Diploma y premio de 50,00 €.  
Finalista Diploma y premio de 50,00 €
  
4. Categoría adultos:  
1er premio 500,00 €  
2n premio 300,00 €  
3r premio 200,00 €

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria en el número de cuenta que se detalle en la correspondiente ficha de datos fiscales que la persona ganadora tendrá que presentar.

Si el importe bruto del premio, o premios acumulados por un mismo acto, es de más 300,00€, se le aplicará la retención en concepto de IRPF que corresponda.

El/los premio/s puede/pueden quedar desierto/s.



### 3. Criterios de valoración

A la hora de valorar la obra se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Calidad técnica 10 puntos
- Originalidad de las obras 10 puntos
- Complejidad de las técnicas utilizadas 10 puntos

### 4. Procedimiento de concesión

El procedimiento de concesión es el de concurrencia competitiva.

### 5. Plazo para participar

El plazo de presentación de solicitudes será el día 2 de noviembre de 2024 de 15 a 16h en Ca l'Anita (Pl/ Sant Pere, 1), que en cualquier caso, deberá estar precedido por la publicación del correspondiente extracto de dicha convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia mediante la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

### 6. Otra información

Pulsando sobre el siguiente enlace podrá acceder a las [Bases específicas reguladoras de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2024](#), donde podrán encontrar, en otra, la información sobre:

- Objeto de la convocatoria
- Requisitos de participación
- Destinatarios
- Cuantía de los premios
- Criterios de valoración
- Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento
- Procedimiento de aceptación del premio
- Jurado
- Limitación de responsabilidades
- Derechos

